

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 89 Sábado 13 de abril de 2013 Sec. V-B. Pág. 18721

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, por el cual se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico, por las que se acuerda la declaración de caducidad y de nuevo inicio de los procedimientos de nulidad de pleno derecho de los permisos de conducción españoles procedentes de canje de permisos de conducción extranjeros.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de resoluciones de declaración de caducidad y de nuevo inicio de expedientes para la declaración de nulidad de pleno derecho de permisos de conducción españoles procedentes de canje de permisos de conducción extranjeros que se indican, instruidos por la Dirección General de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes obran en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

- D. Edgar Leonardo Romero Medina, N.I.E. X4324625-G.
- D. Ángel Cruz Cárdenas Carrasco, N.I.E. X3599381-L.
- D.ª Nelly Marlene Carrasco Cruz, N.I.E. X4222098-B.
- D. José Enrique Guajala Camacho, N.I.E. X4253242-J.
- D. Segundo Pichasaca Aguaiza, N.I.E. X3986984-A.

Murcia, 3 de abril de 2013.- La Jefa Provincial de Tráfico. Fdo.: Virginia Jerez Cayuela.

ID: A130017189-1